

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN
(DIRECTOR)

Diccionario político y social del mundo iberoamericano

La era de las revoluciones, 1750-1850

[Iberconceptos-I]

Editores

Cristóbal Aljovín de Losada
João Feres Júnior
Javier Fernández Sebastián
Fátima Sá e Melo Ferreira
Noemí Goldman
Carole Leal Curiel
Georges Lomné
José M. Portillo Valdés
Isabel Torres Dujisin
Fabio Wasserman
Guillermo Zermeño

Fundación Carolina
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Madrid, 2009

Los editores de esta obra expresan su agradecimiento al Grupo Santander por el apoyo recibido para su difusión.



Fundación Carolina
General Rodrigo, 6, 4.ª planta
28003 Madrid
www.fundacioncarolina.es

Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Fernando el Santo, 15, 1.º
28010 Madrid
www.secc.es

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9
28071 Madrid
<http://www.cepc.es>

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

© JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.)

© De esta edición, 2009: FUNDACIÓN CAROLINA

© De esta edición, 2009: SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES

© De esta edición, 2009: CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

NIPO: 005-09-045-2

I.S.B.N.: 978-84-259-1462-1 (CEPC)

I.S.B.N.: 978-84-96411-66-1 (SECC)

Depósito legal: BI-2069-09

Diseño de cubierta: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGAÑO
Imagen cubierta: «Carte nouvelle de la mer du Sud», de Andries de Leth

Fotocomposición e impresión: COMPOSICIONES RALI, S.A.
Particular de Costa, 8-10, 7.ª planta
48010 Bilbao

ÍNDICE

Relación de autores	11
Cuadro sinóptico de voces y autores	17
Siglas y abreviaturas	19
INTRODUCCIÓN. HACIA UNA HISTORIA ATLÁNTICA DE LOS CONCEPTOS POLÍTICOS, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	23
1. Presentación y bases metodológicas	25
2. Hipótesis de partida	27
3. Contenido, fuentes y estructura interna del Diccionario	32
4. Las Revoluciones iberoamericanas, doscientos años después. El desafío de la modernidad	35
5. Las Revoluciones iberoamericanas como laboratorio político. Historia conceptual y comparatismo	40
Agradecimientos	47
1. AMÉRICA/AMERICANO	49
El concepto de América en el mundo atlántico (1750-1850): Perspectivas teóricas y reflexiones sustantivas a partir de una comparación de múltiples casos, por <i>João Feres Júnior</i>	51
Argentina - Río de la Plata	68
Brasil	80
Chile	91
Colombia - Nueva Granada	101
España	116
México - Nueva España	130
Perú	142
Portugal	153
Venezuela	166
2. CIUDADANO/VECINO	177
Ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850: Monarquía o República, por <i>Cristóbal Aljovin de Losada</i>	179
Argentina - Río de la Plata	199
Brasil	211
Chile	223

Colombia - Nueva Granada.....	234
España	247
México - Nueva España	259
Perú.....	271
Portugal	282
Venezuela.....	293
3. CONSTITUCIÓN	305
<i>Ex unum, pluribus: revoluciones constitucionales y disgregación de las monarquías iberoamericanas, por José M. Portillo Valdés</i>	<i>307</i>
Argentina - Río de la Plata.....	325
Brasil.....	337
Chile	352
Colombia - Nueva Granada.....	364
España	374
México - Nueva España	383
Perú.....	392
Portugal	401
Venezuela.....	413
4. FEDERACIÓN/FEDERALISMO	423
De los muchos, uno: El federalismo en el espacio iberoamericano, por <i>Carole Leal Curiel</i>	<i>425</i>
Argentina - Río de la Plata.....	451
Brasil.....	462
Chile	473
Colombia - Nueva Granada.....	486
España	498
México - Nueva España	506
Perú.....	517
Portugal	525
Venezuela.....	536
5. HISTORIA.....	549
Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Guillermo Zermeño Padilla.....</i>	<i>551</i>
Argentina - Río de la Plata.....	580
Brasil.....	593
Chile	605
Colombia - Nueva Granada.....	616
España	628

México - Nueva España	642
Perú.	654
Portugal	666
Venezuela	681
6. LIBERAL/LIBERALISMO	693
Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano. «Liberal» como concepto y como identidad política, 1750-1850, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	695
Argentina - Río de la Plata	732
Brasil.	744
Chile.	756
Colombia - Nueva Granada.	770
España	783
México - Nueva España	797
Perú.	808
Portugal	824
Venezuela.	836
7. NACIÓN.	849
El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Ibero- américa (1750-1850), por <i>Fabio Wasserman</i>	851
Argentina - Río de la Plata	870
Brasil.	882
Chile.	894
Colombia - Nueva Granada.	906
España	919
México - Nueva España	929
Perú.	941
Portugal	953
Venezuela.	967
8. OPINIÓN PÚBLICA	979
Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Ibero- américa, 1750-1850, por <i>Noemí Goldman</i>	981
Argentina - Río de la Plata	999
Brasil.	1011
Chile.	1024
Colombia - Nueva Granada.	1037
España	1050
México - Nueva España	1065

Perú.....	1077
Portugal.....	1091
Venezuela.....	1104
9. PUEBLO/PUEBLOS.....	1115
Entre viejos y nuevos sentidos: «Pueblo» y «pueblos» en el mundo iberoamericano, 1750-1850, por <i>Fátima Sá e Melo Ferreira</i>	1117
Argentina - Río de la Plata.....	1139
Brasil.....	1151
Chile.....	1163
Colombia - Nueva Granada.....	1176
España.....	1190
México - Nueva España.....	1202
Perú.....	1218
Portugal.....	1228
Venezuela.....	1241
10. REPÚBLICA/REPUBLICANO.....	1251
De la República y otras repúblicas: La regeneración de un concepto, por <i>Georges Lomné</i>	1253
Argentina - Río de la Plata.....	1270
Brasil.....	1282
Chile.....	1293
Colombia - Nueva Granada.....	1306
España.....	1321
México - Nueva España.....	1332
Perú.....	1345
Portugal.....	1357
Venezuela.....	1369
Apéndice cronológico.....	1381
Argentina - Río de la Plata.....	1383
Brasil.....	1387
Chile.....	1390
Colombia - Nueva Granada.....	1394
España.....	1400
México - Nueva España.....	1404
Perú.....	1408
Portugal.....	1414
Venezuela.....	1419

AMÉRICA

BRASIL

João Feres Júnior
Maria Elisa Mäder

Durante el periodo estudiado (1750-1850) el concepto de *América* ha ido variando a lo largo de seis significados básicos: (1) un significado geográfico, sustancialmente descriptivo, que lo equipara a América o al continente americano, en referencia al Nuevo Mundo; (2) un sentido político añadido a aquella definición para representar las posesiones coloniales de las metrópolis europeas; (3) América como fuente de abundancia y promesa de un futuro más próspero; (4) la versión política análoga de la definición 3, es decir, América como espacio de libertad, de nuevas formas políticas y sociales asociadas, en ciertas ocasiones, a los conceptos de república, federalismo y democracia; (5) la negación de 3, esto es, América como el continente inmaduro o degenerado, tierra de animales pequeños y de hombres primitivos y feroces, de clima insalubre; por último (6), la negación de 4, es decir, lo opuesto a la vida civilizada, a menudo asociado también negativamente con república, federalismo y democracia.

Los artículos referentes a los conceptos América y americano en los principales diccionarios de la lengua portuguesa elaborados en los últimos tres siglos revelan una escasa variación semántica. Dicha observación es coherente con los usos de esos términos en discursos y documentos políticos, e incluso en obras literarias. Además, en la mayoría de los casos en que fueron usados, tales conceptos no constituían materia de discusión semántica en los argumentos. Aplicando la categorización propuesta por Reinhart Koselleck, *América* y *americano* no asumieron específicamente el papel de conceptos clave en el periodo estudiado, ya que nunca se constituyeron en objeto central del debate político ni fueron dotados de definiciones múltiples y antagónicas, propias del carácter polisémico de los conceptos de dicha categoría (Koselleck, 1996; Richter, 1995; Lehmann y Richter, 1996). Sin embargo, no podemos desdeñar el hecho de que esos conceptos hayan sido en ciertas ocasiones incorporados a discursos políticos y debates importantes para la historia del Brasil en el periodo en cuestión.

Se debe tener en cuenta que la escasa variabilidad semántica no supone que el estudio de los conceptos *América* y *americano* carezca de interés, dado que significados que no se vuelven contradictorios forman *ventanas* para la observación del consenso social, de las creencias e ideas más profundas de un pueblo, comunidad o grupo social. Además, como ya hemos observado antes, la terminología

geográfica, a pesar de su aparente neutralidad valorativa, puede contener fuertes juicios morales y ser usada como herramienta de control social y/o justificación para acciones de política internacional (Feres Júnior, 2005a, 2005b).

El diccionario de la lengua portuguesa redactado por el Padre Rafael Bluteau, publicado en 1728, contiene un largo artículo para la entrada América. La definición del término es simple: sinónimo de mundo «nuevo», la cuarta parte del mundo. De hecho, la extensión del artículo no se debe a la abundancia de significados del concepto en sí, sino a la narrativa que sigue a dicha definición. En la misma, Bluteau relata que esa parte del mundo toma prestado su nombre de Américo Vespucio, quien tomó posesión de ella en nombre del «gloriosísimo Rey de Portugal Don Manoel». Además, el texto también informa que Christovão Colon (*sic*) sólo se animó a emprender su viaje de descubrimiento después de tomar posesión en la isla de Madeira de las cartas de navegación de un piloto portugués. «A un portugués debe este mundo el descubrimiento de aquel nuevo mundo». Por lo tanto, Bluteau presenta el significado geográfico asociado con el de pertenencia colonial. Después de afirmar la primacía portuguesa sobre el nuevo continente, el artículo narra el viaje de Colón y describe con algunos detalles la geografía del nuevo mundo, terminando con un comentario sobre la fonética correcta del término. A continuación, el continente es dividido en América septentrional y América meridional. En cada una de esas divisiones son enumeradas las colonias y posesiones de las monarquías europeas, y también los pueblos «que no tienen Reyes», los indígenas, en el vocabulario contemporáneo.

Es interesante notar que en el Diccionario de Bluteau no existe la definición de «americano», mientras que en las diversas ediciones del Diccionario de Antonio de Moraes Silva, producidas en el periodo en cuestión (1789, 1813, 1823, 1831, 1844 y 1858) esa entrada sí existe, aunque *América* está ausente. Cabe recordar que el diccionario organizado por Moraes Silva estuvo basado en el de Bluteau, o sea, el mismo es producto de una reforma de aquel antiguo diccionario.

La definición de *americano* en el Diccionario de Moraes es también muy simple y se repite en todas las ediciones del periodo, «Natural de América, o perteneciente a América», seguida de una cita del padre Antonio Vieira (1608-1697): «No quiero comparar estos niños Malabares con los Americanos, sino con los Romanos». A pesar del parco interés de la cita, la misma sirve para demostrar que el concepto ya estaba en uso en el siglo xvii. Vieira utiliza la palabra América siete veces en los *Sermões*. En cinco de ellas, aparece juntamente con Asia y África (74, 106, 132, 242 y 242), en una solamente con Asia (244), y en otra sin la asociación con esos otros continentes (240). En este último pasaje el término sirve simplemente como elemento retórico de una comparación reiterada. En el *Sermão pelo Bom Sucesso das Armas de Portugal contra as de Holanda* (1640), América aparece nuevamente al lado de África y Asia entre las tierras conquistadas a los bárbaros por los portugueses al servicio de Dios. De esos usos podemos percibir que el concepto pertenecía a la categoría de las posesiones coloniales portuguesas, o sea, nombraba uno de los diversos continentes en los cuales los portugueses tenían colonias, y, por lo tanto, tenían que lidiar con problemas similares: conflictos con otras potencias europeas, explotación colonial, control del territorio y de los mares, del tráfico, administra-

ción colonial y de los pueblos allí residentes, etc. La definición del Diccionario de Bluteau también expresa ese punto de vista colonial portugués, pues se apresura en afirmar la primacía de la corona lusitana sobre las tierras del Nuevo Mundo. Se debe notar, sin embargo, que el Diccionario de Moraes de 1789 ya no hace mención a esto, optando por una definición geográfica más estricta del término, mientras que el Diccionario de Eduardo de Faria, de 1849, editado en Portugal, repite de forma sintética el argumento de la posesión del Nuevo Mundo en nombre del rey lusitano.

El término América era también utilizado en el periodo en expresiones compuestas, tales como América portuguesa, española, meridional y septentrional. La más importante de todas estas fue América portuguesa, que hasta la independencia, en 1822, era el término más usado para denominar la totalidad de la colonia portuguesa en el Nuevo Mundo. Hasta entonces, la palabra Brasil designaba sólo a las capitanías bajo el Virreinato de Río de Janeiro (Neves, 2003). Tampoco el término *brasileño* tuvo un significado estable hasta por lo menos la declaración de la independencia (Vainfas, 2002).

Aunque los diccionarios de la lengua portuguesa se hayan restringido a la definición geográfica de América, sería ingenuo desdeñar la inmensa carga semántica depositada en el concepto desde el descubrimiento del Nuevo Mundo, principalmente por la contribución de escritores europeos como Buffon, De Pauw, Olviedo, Montesquieu, Voltaire, Hume, Hegel, Kant y tantos otros. Dos opiniones opuestas se derivan de ese conjunto de reflexiones, formuladas ambas desde una perspectiva marcadamente europea: una de abundancia y promesa de prosperidad y otra de inmadurez, degeneración, insalubridad y, por lo tanto, incapacidad para la vida civilizada. La versión negativa parece haber sido de cierto uso en las disputas entre portugueses y habitantes de la colonia –principalmente después de la mudanza de la Corte de Portugal a Río de Janeiro en 1808– y perduró hasta la consolidación de la independencia de Brasil. Del lado portugués, era común encontrar argumentos señalando la ingratitud de los brasileños para con Portugal. En la *Carta do compadre de Lisboa em resposta a outra do compadre de Belém ou juízo crítico sobre a opinião dirigida pelo 'Astro da Lusitânia'*, de 1821, Brasil es descrito como «un gigante, en verdad, pero sin brazos, ni piernas; sin hablar de su clima ardiente y poco saludable», habitado por «hordas de negritos [*negrinhos, sic*], pescados en las costas de África», «tierra de monos, de negros y de serpientes» en oposición a Portugal que sería «el Jardín de las Hespérides, los Elíseos, de este pequeño mundo llamado Europa», «país de gente blanca, de pueblos civilizados y amantes de su soberano» (Martins, 2003). En cuanto a la versión positiva de la visión europea de América, la tierra de la abundancia y del futuro prometedor, francamente minoritaria en relación a la negativa, fue recibida con entusiasmo en Brasil. Sin embargo, ese significado con el tiempo se fue disociando del término América, por lo menos en el discurso político que se tornó hegemónico a partir de la consolidación del Estado nacional brasileño.

Es en el marco de la Conspiración Minera (1789) que el término *América* asume un contenido político importante y novedoso. En los *Autos da Devassa*, los interrogatorios que realizaron las autoridades portuguesas tras la desarticula-

ción del movimiento, es empleado a menudo con sentido político, relacionado con otros conceptos como los de república, libertad, revolución y sedición, e identificado con el proyecto político de los conjurados, tanto por parte de los inquisidores como por parte de los acusados. En la «1ª Inquisición del Auto de Preguntas» al coronel Inácio José de Alvarenga Peixoto, de noviembre de 1789, preguntando si sabía la causa de su prisión, éste responde que había sido informado porque «en esta ciudad habían aprendido a Joaquim Silvério, y al Alférez Joaquim José, de apodo Tiradentes, que se suponía ser por alguna libertad, con que este hablaba en ideas de Repúblicas, y Américas inglesas» (Proença Filho, 1996, 1028). Además, «no había sido invitado por persona alguna para que, faltando a las obligaciones de buen y leal vasallo, concurriera para que América consiguiera su libertad, y se formara de ella una República». Al preguntársele sobre la posible ayuda francesa a los sediciosos, declaró que había oído en Río de Janeiro «la pretensión que Francia, y las demás Cortes extranjeras tenían la libertad de comercio en los puertos de América y que equivocándose, confundían esta libertad del comercio con la libertad de América [...]» (Proença Filho, 1996, 1028 y 1029). Se puede ver aquí no solamente la asociación de libertad y república con la América inglesa, sino también con América en general, aunque el acusado se esfuerce en negar cualquier asociación suya con tales movimientos.

En los mismos *Autos da Devassa* se encuentran referencias a una carta escrita por José Joaquim da Maia, cuando era estudiante en Montpellier, a Thomas Jefferson, por entonces embajador de los Estados Unidos en París, con la finalidad de recaudar ayuda militar de aquel país para un movimiento de independencia de Brasil. En ese documento el concepto de América es central. Maia opone América a Europa, contrapone la libertad americana a la esclavitud impuesta por los europeos y toma a los Estados Unidos como el ejemplo a seguir «porque la naturaleza, haciéndonos habitantes del mismo continente, nos conectó por las relaciones de una patria común» (Bonavides y Amaral, 2002). Incluso en su carta, el autor usa el término *América* para referirse simplemente a Brasil. En conclusión, por un lado, el significado aquí está todavía muy próximo al del diccionario (Nuevo Mundo, continente americano); sin embargo, esa unidad geográfica es asociada a una finalidad política común: la conquista de la libertad frente a Europa.

Se debe resaltar, sin embargo, que los ejemplos de la Conspiración Minera y de la carta de Maia son marginales respecto del debate político existente en la capital de la colonia. Con la intensificación de la agitación política durante el periodo de emancipación y construcción del Estado nacional brasileño desde 1810 hasta el triunfo de la restauración conservadora a comienzos de la década de 1840, el término *América* pasará a ser empleado con más frecuencia en el debate público, integrado en el discurso de diferentes personalidades de la época. Más allá del término *América*, la distinción entre América del Norte, o septentrional, referida a los Estados Unidos, y la «otra» América, llamada América del Sur, América Meridional o América Española, seguirá siendo de uso corriente.

Dependiendo del lugar desde el cual se habla, esta América hispánica puede asumir diversos significados, a menudo antagónicos. En el discurso político dominante en la Corte, que pretendía imponer al resto del país un proyecto político

de imperio centralizado y unificado, la América hispánica muchas veces es identificada con la república, la barbarie, la anarquía y la fragmentación política, todos conceptos con fuerte contenido negativo. Por su parte, en el discurso de las provincias que defendían proyectos políticos divergentes y alternativos a los de la corte, como por ejemplo Pernambuco, América aparece con un significado positivo, identificada a la república, al federalismo y a la libertad.

Veamos algunos ejemplos de esos variados enfoques. Fray Caneca, revolucionario pernambucano –participó en la Revolución de 1817–, y uno de los pensadores políticos más combativos de su tiempo –miembro de la Confederación del Ecuador en 1824–, representó, tanto por su intensa actuación política como por su escritura contundente, una de las más importantes voces de oposición al proyecto imperial hegemónico en la Corte y a lo que denominaba «absolutismo» del emperador. En el *Typhis Pernambucano*, periódico del que fue editor entre diciembre de 1823 a agosto de 1824, América aparece como la cuarta «parte nueva del mundo», o como sinónimo de «Nuevo Mundo», identificada con los intereses de los «verdaderos patriotas brasileños», –los pernambucanos, por ejemplo–, que se diferenciaban de los «europeos trasplantados en América». Probablemente se refería a los brasileños de la Corte identificados por él con los intereses absolutistas portugueses (Caneca y Mello, 2001, 59). Caneca no sólo califica al continente de «madre amorosa» por haber acogido y beneficiado a los europeos conquistadores, sino también identifica América a su pueblo nativo, tratado por muchos «no como hermanos y compatriotas». Al protestar vehementemente contra la disolución de la Asamblea Constituyente llevada a cabo por el emperador en 1823, el fraile argumentó que con aquella actitud «inconstitucional y atentatoria contra la soberanía de la nación», Brasil se distanciaba del resto de América (*Typhis*, 1-I-1824). También en el mismo *Typhis* publicó varios artículos de contenido similar, incluyendo uno en el cual exaltaba la máxima del presidente de los Estados Unidos, James Monroe –«América para los americanos»–, por ver en ella un manifiesto contra la amenaza absolutista europea a la soberanía de Brasil y de las Américas. El modelo político americano vislumbrado por Caneca era el del sistema federativo de los *Articles of Confederation* y no el de la Constitución Federal norteamericana de 1787, que para él había extinguido muchos de los derechos locales (Mello, 2004). O sea, para el autor y para muchos de sus coterráneos revolucionarios, América estaba asociada a la libertad local, federalismo y república, en una clave eminentemente positiva.

Si, por otro lado, analizamos los textos que circulaban en el ambiente de la Corte, *El Correio Braziliense*, periódico mensual impreso en Londres desde 1808 hasta 1822, contiene otros ejemplos fecundos del uso del término. Este periódico fue también la principal fuente de información sobre los procesos de independencia de las colonias de España en la América portuguesa (Pimenta 2003). Su editor, Hipólito da Costa, era un monárquico constitucional de influencia británica, enemigo del republicanismo francés y franco defensor de la independencia del país. Da Costa publicaba su periódico con la firme intención de influenciar el pensamiento de las élites locales de la época, y en gran medida consiguió su cometido, pues *El Correio* sirvió de modelo para el periodismo político que surgió en el país

durante el periodo de la independencia (Lustosa, 2000). En un artículo de 1808, titulado significativamente «América», el autor saluda la independencia de México y examina la situación política del nuevo país frente a las potencias europeas: Francia, descrita como una influencia populista y sagaz, e Inglaterra, potencia comercial. Los «Estados Unidos de América» son citados sólo incidentalmente como posible influencia sobre México (Lima Sobrinho, 1977). En un artículo de julio de 1809, comentando la independencia del territorio de Buenos Aires, Da Costa hace un abundante uso del término América, siempre en el sentido de la totalidad del continente, del Nuevo Mundo, y presagia su independencia inevitable de Europa en un breve lapso de tiempo. Según el autor, por «perjuicios [pre-conceptos] y educación equivocada, los europeos se equivocan al tratar a tales regiones como si estuvieran en su infancia» (Lima Sobrinho, 1977). En marzo de 1810, en el texto denominado «América – a oportunidade da América», el autor muestra su preocupación con el destino republicano que los nuevos países americanos estaban escogiendo, condición que, según su óptica, se asemejaba mucho a la anarquía (Lima Sobrinho, 1977).

En el artículo «Estado político da América no fim de 1822», publicado en diciembre del mismo año, Hipólito da Costa diferencia a los Estados Unidos de América, «una nación que se hace conspicua en el mundo por su poderío» y una «potencia que es inconquistable por las fuerzas europeas», de las «otras secciones de América» –las ex-colonias españolas– «consideradas por las potencias europeas como pequeñas provincias en rebelión e indignas de ser tratadas como naciones independientes». Al exaltar la emancipación de América de los gobiernos europeos a los que estaba sujeta, defiende su derecho a la soberanía y a la libertad como «un derecho que siempre han ejercido todos los demás pueblos del mundo» y que fue reconocido por Europa en relación con los Estados Unidos. Al situarse claramente en oposición al proyecto de independencia que pretendía mantener la esclavitud en Brasil afirma: «como estas revoluciones de América son ahora fundadas en los principios de la libertad, claro está que se vuelve incompatible con la existencia de esos gobiernos la conservación de la esclavitud. Así vemos que todos los gobiernos de la América Española, imitando el ejemplo de los Estados Unidos, ya han prohibido el comercio de la esclavitud de África, como paso preliminar para la aniquilación total de la esclavitud; y Brasil, por las mismas razones, tendrá que seguir, necesariamente, la misma línea de política; y he aquí un bien de considerable magnitud, que procede no simplemente de la independencia de América, sino de los principios liberales en que se apoyan los fiscales de esa independencia» (Lima Sobrinho, 1977). Brasil, a pesar de haberse convertido en una monarquía, aparece identificado con una América que representa la libertad, la revolución, las «ideas del siglo» y la razón. En definitiva, aun cuando Da Costa rechazara el republicanism de la América hispánica, consideraba digno de admiración su ejemplo de libertad frente a las potencias europeas y su determinación respecto a la abolición de la esclavitud.

Una postura similar es manifestada por José Bonifácio de Andrada e Silva, político y estadista de gran influencia en el periodo de la independencia y defensor del régimen de la monarquía constitucional, una solución política que evitaba

«los planes y astucias secretas de los gobiernos republicanos de América, por una parte, y los de la Santa Alianza por otra». Si, por un lado, Bonifácio afirma que «Brasil quiere ser libre y tiene el ejemplo de todos los nacientes Estados que lo rodean», también deplora la opción por los «amargos sacrificios [del] ideal republicano», que la experiencia de nuestros vecinos se presentaba «anárquica y violenta» (Bonifácio y Dolhnikoff, 1998). En estas dos citas notamos una ampliación semántica del concepto, que pasa a expresar una tensión entre el valor positivo de la libertad y la negatividad de su abuso, o exceso.

Por su parte, en los escritos de Paulino José Soares de Sousa –Vizconde de Uruguai, uno de los más importantes representantes del proyecto de Estado nacional centrado en la Corte, defensor de la monarquía y de la centralización– América aparece identificada con valores negativos, representando la oposición a la civilización encarnada por el Imperio del Brasil. Uruguai también diferencia la América hispánica de los Estados Unidos. Con relación a la primera dice: «tales son las repúblicas hispano-americanas. Tienen organización política constantemente mutable. Casi no tienen organización administrativa. Todo es precario y depende del arbitrio de los jefes de las revoluciones» (Uruguai y Carvalho, 2002, 92). Por su parte, los Estados Unidos de América son uno «de aquellos afortunados países donde el pueblo es homogéneo, generalmente ilustrado y moralizado, y donde su educación y hábitos lo habilitan para gobernarse bien a sí mismo» (Uruguai y Carvalho, 2002, 491). Las dos Américas son herederas de Europa, pero de «Europas» diferentes: «están la Europa latina y la Europa teutónica. La Europa latina comprende los pueblos meridionales, entre los cuales están Francia, España, Italia y Portugal. La Europa teutónica, a los pueblos continentales del Norte e Inglaterra. La primera católica, la segunda protestante. En las lenguas de la primera domina el latín, en las de la segunda, el idioma germánico. Esas dos grandes diferencias, esas dos grandes divisiones, se reprodujeron en la América descubierta y poblada por Europa. La América meridional es, como la Europa meridional, latina y católica. América del Norte es anglosajona y protestante» (Uruguai y Carvalho, 2002, 500-501). La América Meridional, que según Uruguai vive en la anarquía, en el desorden, en la inestabilidad política y en la barbarie, no debe ser el espejo de la nación brasileña que se pretende civilizada.

Como vemos en los ejemplos antes citados, si se observa en el plano aproximadamente sincrónico del momento de la independencia y de su consolidación, el significado político del concepto de América variaba entre la asociación positiva con el concepto de libertad y la asociación negativa con ejemplo de la anarquía, desorden e inestabilidad política de las repúblicas hispano-americanas. En el caso de Caneca y de los liberales exaltados, esa asociación positiva se extendía a conceptos como autonomía, federalismo y, en ocasiones, república. Por su parte, los defensores de la monarquía constitucional a menudo expresaban en su discurso las contradicciones derivadas de la ampliación semántica del concepto, a veces alabando la libertad americana y en otras deplorando el ejemplo hispano-americano. Por último, el rechazo de la experiencia republicana de la América española es dominante en el discurso de los defensores de la centralización política como Uruguai. La estigmatización de las repúblicas de la América española presente, por ejemplo, tanto

en el discurso de los liberales moderados como en el de la Restauración, hizo que los «Estados Unidos de América» fueran tomados cada vez más como un caso singular, que debido a las diferencias de lengua, religión y proceso de colonización, podían incluso ser admirados pero no debían ser imitados.

Por su parte, en el plano diacrónico, más allá del sentido puramente geográfico, que permaneció constante, podemos decir que el concepto América en el inicio del periodo en cuestión (1750-1850) comporta tres significados principales: el de posesión colonial portuguesa, el de abundancia y promesa de prosperidad y el de inmadurez, degeneración e insalubridad. Como podemos percibir, los términos de los últimos dos significados denotan trazos destacados de temporalidad. Ése era básicamente el mapa semántico del concepto en el periodo colonial, que comienza a enriquecerse con tonos políticos en las declaraciones de las independencias de los Estados Unidos de América y de las colonias españolas, y el consecuente uso de esos ejemplos por parte de los actores coloniales descontentos con el imperio portugués. La asociación de *América* con el valor de la libertad fue algo común a partir de la primera década del siglo XIX, al mismo tiempo que la depreciación de las experiencias políticas de las nuevas repúblicas de la América española se convirtió rápidamente en retórica de aquellos que no deseaban el gobierno republicano en Brasil, o sea, del sector dominante del espectro político brasileño durante toda la primera mitad del siglo XIX, y más allá.

La simultaneidad entre la fundación de una nueva nación y la adopción de una nueva forma de gobierno, que parece haber sido fundamental en la experiencia política hispanoamericana, no se verificó en Brasil. La transformación de la colonia en centro de hecho del Imperio Portugués, con la llegada de Don João VI en 1808, hizo que se alimentaran fuertes designios de continuidad política, que consiguieron sofocar por mucho tiempo los proyectos republicanos, federalistas y democráticos –ésos identificados frecuentemente con América–. En realidad, el concepto de Brasil, de nación brasileña, parece haber absorbido en gran medida esa interpretación positiva del Nuevo Mundo, principalmente con el advenimiento del romanticismo, que se implanta con fuerza a partir del Segundo Reinado (1840-1889). La imagen de la nación brasileña a partir de ese momento se presenta como un proyecto civilizador singular en el Nuevo Mundo, que combina elementos europeos descartados en el resto del continente, como la monarquía, con elementos nativos supuestamente propios (Schwarcz, 1999).

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

CONSTÂNCIO, Francisco Solano (1836): *Novo Dicionario crítico e etymologico da lingua portuguesa*, París, Angelo Francisco Carneiro Junior Typographia de Casimir.

Diccionario da Lingoa Portuguesa publicado pela Academia Real das Sciencias de Lisboa (1793): Lisboa, Oficina de la Academia.

- Dicionario da Lingua Portuguesa composto pelo Padre D. Rafael Bluteau, reformado, e accrescentado por Antonio de Moraes Silva, natural do Rio de Janeiro* (1789): Lisboa, Officina de Simão Thaddeo Ferreira.
- Dicionario da Lingua Portuguesa de José da Fonseca, feito inteiramente de novo e consideravelmente augmentado por J. I. Roquete* (1848): París, Va. J. P. Aillaud, Guillard.
- Dicionario da Lingua Portuguesa recopilado de todos os impressos até o presente por Antonio de Moraes Silva* (1823): Lisboa, M.P. de Lacerdo, 3ª ed.
- Dicionario da Lingua Portuguesa recopilado dos vocabularios impressos até agora, e nesta segunda edição novamente emendado, e muito accrescentado[...], por Antonio de Moraes Silva* (1813): Lisboa, Typographia Lacerdina.
- Dicionario da Lingua Portuguesa, composto por Antonio de Moraes Silva* (1831): Lisboa, Imprensa Regia, 4ª ed.
- Dicionario da Lingua Portuguesa, composto por Antonio de Moraes Silva, natural do Rio de Janeiro, Quinta edição, aperfeiçoada, e accrescentada de muitos artigos novos, e etymologicos* (1844): Lisboa, Typographia de Antonio José da Rocha, 2 vols.
- Dicionario da Lingua Portuguesa, composto por Antonio de Moraes Silva* (1858): Lisboa, Typographia de Antonio José da Rocha, 6ª ed.
- FARIA, Eduardo de (1849): *Novo Dicionario da Lingua Portuguesa seguido de um Dicionario de Synonymos*, Lisboa, Typographia José Carlos de Aguiar Vianna.
- Vocabulario Portuguez et Latino, Aulico [...] autorizado com exemplos dos melhores escritores portuguezes, e latinos, e offerecido a El Rey de Portugal, D. João V pelo Padre D. Raphael Bluteau* (1712-1721): Coimbra, Collegio das Artes da Companhia de Jesus, Lisboa, Joseph Antonio da Silva.

Fuentes secundarias

- BONAVIDES, Paulo y AMARAL, Roberto (2002): *Textos políticos da história do Brasil*, Brasília, Senado Federal, 3ª ed., 10 vols.
- BONIFÁCIO, José y DOLHNIKOFF, Miriam (1998): *Projetos para o Brasil, Retratos do Brasil*, São Paulo, Companhia das Letras.
- BONIFÁCIO, José y CALDEIRA, Jorge (2002): *José Bonifácio de Andrada e Silva, Coleção Formadores do Brasil*, São Paulo, Brasil, Editora 34, 1ª ed.
- CANECA, Joaquim do Amor Divino y CABRAL DE MELLO, Evaldo (2001): *Frei Joaquim do Amor Divino Caneca, Coleção Formadores do Brasil*, São Paulo, Brasil, Editora 34, 1ª ed.

- COSTA, Hipólito José da y GOES DE PAULA, Sergio (2001): *Hipólito José Da Costa, Coleção Formadores do Brasil*, São Paulo, Brasil, Editora 34, 1ª ed.
- FEIJÓ, Diogo Antônio e Jorge Caldeira (1999): *Diogo Antônio Feijó. Coleção Formadores do Brasil*, São Paulo, Brasil, Editora 34, 1ª ed.
- FERES JÚNIOR, João (2005a): *A história do conceito de Latin America nos Estados Unidos*, Bauru, São Paulo, EDUSC.
- FERES JÚNIOR, João (2005b): «The semantics of asymmetric counterconcepts: the case of ‘Latin America’ in the US», en *Anales of the Iberoamerikanska Institutet* (7/8).
- KOSELLECK, Reinhart (1996): «A response to comments on the Geschichtliche Grundbegriffe», en Hartmut LEHMANN y Melvin RICHTER, *The meaning of historical terms and concepts: new studies on Begriffsgeschichte*, Washington D.C., German Historical Institute.
- LEHMANN, Hartmut y RICHTER, Melvin (1996): *The meaning of historical terms and concepts: new studies on Begriffsgeschichte*, Washington, D.C., German Historical Institute.
- LIMA SOBRINHO, Barbosa (1977): *Antologia do Correio brasileiro*, Rio de Janeiro, Livraria Editora Cátedra.
- LUSTOSA, Isabel (2000): *Insultos impressos: a guerra dos jornalistas na Independência, 1821-1823*, São Paulo, Companhia das Letras.
- MANITTI, José Caetano Cesar (1936): *Autos de Devassa Da Inconfidencia Mineira*, Rio de Janeiro, Biblioteca Nacional.
- MARTINS, Estevão Chaves de Rezende (ed.) (2003): *Relações Internacionais: visões do Brasil e da América Latina*, Brasília, Instituto Brasileiro de Relações Internacionais – Fundação Alexandre de Gusmão/MRE.
- MELLO, Evaldo Cabral de (2004): *A outra independência: o federalismo pernambucano de 1817 a 1824*, São Paulo, Editora 34.
- NEVES, Lúcia Maria Bastos Pereira das (2003): *Corcundas e Constitucionais: a Cultura Política da Independência (1820-1822)*, Rio de Janeiro, Faperj/Revan.
- PIMENTA, João Paulo G. (2003): *O Brasil e a América espanhola (1808-1822)*, São Paulo, Departamento de História, Universidade de São Paulo.
- PROENÇA FILHO, Domício (1996): *A Poesia dos Inconfidentes: Poesia Completa de Cláudio Manuel da Costa, Tomás Antonio Gonzaga e Alvarenga Peixoto*, Rio de Janeiro, Nova Aguilar.
- RICHTER, Melvin (1995): *The history of political and social concepts: a critical introduction* New York, Oxford, Oxford University Press.

URUGUAI, Paulino José Soares de Souza e MURILO DE CARVALHO José (2002): *Paulino José Soares de Sousa: Visconde do Uruguai*, en *Coleção Formadores do Brasil*, São Paulo, Editora 34.

SCHWARCZ, Lilia Moritz (1999): *As barbas do imperador*, São Paulo, Companhia das Letras.

VAINFAS, Ronaldo (2002): *Dicionário do Brasil imperial, 1822-1889*, Rio de Janeiro, Objetiva.

VIEIRA, António e ALVES, Gonçalo (1959): *Sermões, Obras Primas da Literatura Portuguesa*, Porto, Lello & Irmão, 15 vols.